



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2016

RES. H. N° 0570/16

Expte. N° 20.058/16

VISTO:

La Resolución N° 028-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gladys Noemí Avalos, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. N°. 028-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gladys Noemí Avalos, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción, en las que deberá leerse:

- **GLADYS NOEMI AVALOS – DNI N° 20.877.005 – L.U. N° 20.008**

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso de la mencionada alumna.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Control Curricular a los fines correspondientes.

mjl

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa